



servicios
unicaja

DENUNCIA

COMUNICADO CCOO JAÉN: EL AÑO COMIENZA CON PRESIÓN INACEPTABLE Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

Empieza un nuevo año y, con él, debería llegar la oportunidad de mejorar. Sin embargo, en la provincia de Jaén, la realidad es otra: la situación, QUE YA ERA INSOSTENIBLE, empeora.

Presión
comercial:
al límite
del
hostigamiento

Compromisos forzados: : Teams diarias donde se obliga a adquirir compromisos de contratación sin admitir el "cero" como respuesta, o sin tomar en cuenta opiniones constructivas, solamente "látigo".

Reproche público: Convocatorias al final de la mañana para señalar a quienes no han cumplido el "compromiso" impuesto.

Amenazas explícitas: ·Uso de expresiones como "atente a las consecuencias", "ve cambiando las ruedas del coche", además de amenazas de cierre de oficinas o traslados forzosos para alejarlos de su casa.

Recordamos:

La plantilla se compromete a trabajar y luchar por las ventas, pero nadie puede garantizar una cifra concreta diaria; la última palabra SIEMPRE la tiene el cliente.

Falta de
recursos
en las oficinas

Resulta alarmante que, mientras aumenta la presión y suben los objetivos, se ignore **la falta de personal:** Oficinas sin dirección durante meses o muchas de ellas, de dos personas, sin segundo responsable.

A lo que se le suma, el **despropósito** ocurrido con **los gestores de clientes** a quienes se les han dado baja sus contrataciones a unos días del cierre de año, sin tener en cuenta sus funciones reales , que les ocupa la mayor parte de la jornada, como los puestos de caja o la tramitación de operaciones de activo, entre otras muchas.



CCOO siempre contigo

Acude a tu delegado o delegada

En CCOO somos tu voz



servicios
unicaja

DENUNCIA

COMUNICADO CCOO JAÉN: EL AÑO COMIENZA CON PRESIÓN INACEPTABLE Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

**Conflicto de
vacaciones:
vulneración
de Acuerdos**

La DR ha dado **instrucciones que vulneran el Acuerdo de Vacaciones** firmado con la RLPT:

Obligatoriedad: Disfrutar de una semana antes del 30 de mayo.

Límite: Todo el personal debe haber agotado sus vacaciones antes del 30 de septiembre.

Restricciones: En diciembre solo se permitirán días de libre disposición.

Desde CCOO nos hemos dirigido a RRHH solicitando el cese inmediato de estas instrucciones, la rectificación de las mismas y el respeto absoluto al acuerdo en vigor.

**En defensa de la plantilla de una provincia que,
año tras año, está entre las mejores.**



NO TE CALLES, DENUNCIA

**Tienes a tu disposición a las delegadas y
delegados de CCOO para informar sobre
cualquier irregularidad.
Tu confidencialidad está garantizada.**



CCOO siempre contigo
Acude a tu delegado o delegada

En CCOO somos tu voz